



WE.MOVE.FUTURE.

# Código de Conducta

# PREÁMBULO

2

En la era de la globalización, que muestra un desarrollo muy dinámico de las relaciones comerciales en todo el mundo, debemos asegurarnos de que los sistemas de gestión de nuestra empresa sean suficientes para enfrentar los desafíos relacionados con la Sostenibilidad y la Responsabilidad Social Corporativa (CSR).

Para cumplir con los requisitos del entorno social, político y comercial, nosotros, como accionistas de la empresa en el año 2015, hemos definido y comunicado a todos los empleados nuestra Visión y Valores, que funcionan como marco de la política de Responsabilidad Social Corporativa de KIRCHHOFF Automotive (KA).

Ahora estamos dando un paso más hacia el desarrollo de un sistema de gestión innovador basado en la sostenibilidad y que busca la transparencia y el diálogo con las partes interesadas.



El consejo de administración de la empresa desarrolló el Código de conducta para ampliar y continuar con la política de Responsabilidad Social Corporativa de los accionistas.

El objetivo de este Código de conducta de KIRCHHOFF Automotive es promover la responsabilidad ambiental, las condiciones de trabajo justas y saludables, y las relaciones comerciales éticas y sólidas (ASG: ambiental, social y de gobierno) en toda la organización de KIRCHHOFF Automotive. Con este objetivo, el Código de conducta de KA describe los compromisos de la organización y los principios de KIRCHHOFF Automotive que deben cumplir los empleados de la empresa y los socios externos, como los proveedores.

J. Wolfgang Kirchhoff  
CEO KIRCHHOFF Automotive

3

# DERECHOS HUMANOS



## Cumplimos las Regula- ciones Laborales y el Respeto a los Derechos Humanos.

### Condiciones Laborales Justas y Respe- to Mutuo

La discriminación, el acoso y las conduc-  
tas irrespetuosas no serán toleradas en  
KIRCHHOFF Automotive. Nadie en  
KIRCHHOFF Automotive podrá estar en  
desventaja, ser excluido, beneficiado o  
ser objeto de preferencias por su raza,  
antecedentes étnicos, género, religión o  
ideología, discapacidad, edad o identidad  
sexual.

### Respeto a los Derechos Humanos

KIRCHHOFF Automotive prohíbe la práctica  
del trabajo infantil o el trabajo forzado. Los  
trabajadores empleados por KIRCHHOFF  
Automotive y sus Proveedores deberán  
tener más de la edad legal para trabajar,  
y deberán haber cursado los requisitos mí-  
nimos educativos legales.

KIRCHHOFF Automotive respeta los sa-  
larios mínimos legalmente establecidos,  
el principio de "pago igual por trabajo  
igual" y se apeg a las leyes laborales lo-  
cales con respecto a las horas laborables y  
los días feriados.

KIRCHHOFF Automotive respeta la liber-  
tad de asociación de los empleados, y su  
derecho a la representación.

Se espera que los empleados respeten los  
derechos humanos en sus áreas de res-  
ponsabilidad, y que demanden el mismo  
nivel de respeto de los Proveedores de la  
Compañía y de otros Socios de Negocios.

### Seguridad Operacional y Protección a la Salud

El apego a las reglas relevantes de segu-  
ridad es evidente en KIRCHHOFF Auto-  
motive. Requerimos que todos nuestros  
empleados conozcan y cumplan las reglas  
aplicables de seguridad, y que se aseguren  
de que los demás también las cumplen.

Se espera que los empleados pongan el  
ejemplo al aplicar estrictamente las reglas  
de seguridad ellos mismos, y al asegurarse  
que los demás también lo hacen, estando  
atentos a accidentes y/o riesgos, y al ac-  
tuar oportunamente para garantizar que  
los riesgos potenciales son atendidos de  
inmediato.



# INTEGRIDAD

## La Integridad es la Base de Nuestras Acciones.

### Anti-Corrupción

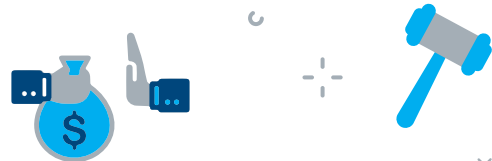
KIRCHHOFF Automotive no tolera ni la corrupción ni los sobornos comerciales. Durante el curso de sus obligaciones, se espera que los empleados y Proveedores de KIRCHHOFF Automotive no tengan influencia o sean influenciados por sus Socios de Negocios de manera ilegal, al ofrecer, dar, aceptar o recibir sobornos.

Se requiere que todos los empleados de KIRCHHOFF Automotive cumplan con la Política anti-corrupción de la Compañía, y que sigan los lineamientos anti-corrupción de la misma.

### Competencia Justa / Anti-Monopolios

KIRCHHOFF Automotive no acepta, y espera que sus Socios de Negocios tampoco lo hagan, los precios colusorios ni cualquier otra forma de competencia desleal.

Los empleados que en el curso de sus obligaciones negocien o hagan acuerdos con los Clientes de la Compañía, Proveedores o Competidores, estarán obligados a conocer y apearse a los requerimientos aplicables de las leyes de competencia y anti-monopolios, a fin de mantener relaciones éticamente justificables.



### Conflicto de Intereses

Las actividades de negocios, y las decisiones tomadas por los empleados de KIRCHHOFF Automotive deberán buscar siempre el mayor interés de la Compañía, y no deberán ser influenciadas por intereses personales ni relaciones con Proveedores, Clientes, Competidores ni por ninguna otra persona relacionada con el empleado.

### Propiedad Intelectual

La Propiedad Intelectual se reconoce como, pero no se limita a: patentes, marcas comerciales, derechos de autor, diseños, modelos, muestras e inteligencia de negocios tales como la experiencia o la información confiada por Clientes o Proveedores.

Todos los Empleados de KIRCHHOFF Automotive y sus Proveedores deberán asegurarse de proteger la propiedad intelectual de KIRCHHOFF Automotive contra el acceso por parte de personal no autorizado o terceras personas.

### Acuerdos de Comercio Internacional y Sanciones

Los gobiernos y las organizaciones internacionales podrían imponer restricciones temporales, tales como embargos o sanciones económicas que afectan a ciertas transacciones de negocios y que se aplican a países o individuos. KIRCHHOFF Automotive respeta las regulaciones internacionales y no efectúa transacciones ni negocia con bienes ni tecnologías que estén afectadas por restricciones.

### Aprovisionamiento Responsable de Materias Primas


KIRCHHOFF Automotive y sus Proveedores tomarán las medidas necesarias con respecto a la obtención y extracción de materias primas, incluyendo minerales de conflicto.

La procuración y el uso de materias primas que hayan sido obtenidas de manera ilegal o a través de prácticas poco éticas o con medidas poco razonables deberá ser evitada. Esto también se refiere al origen y extracción de materias primas, y se aplica a protección ambiental, incluyendo el manejo de químicos y el respeto a los derechos humanos.

### Partes Falsificadas

KIRCHHOFF Automotive requiere que todos sus Proveedores desarrollen, implementen y mantengan métodos efectivos y procesos para detectar y minimizar el riesgo de introducir partes y materiales falsificados en nuestra cadena de suministros. Si se detectaran, se espera que los Proveedores establezcan procesos efectivos de cuarentena del producto, y que notifiquen a los receptores del producto falsificado.





## Los Datos de nuestra Compañía y el Manejo de Información se lleva a cabo de forma clara y transparente.

### **Responsabilidad Financiera**

En KIRCHHOFF Automotive los procesos esenciales de negocios son documentados de manera adecuada, y la información financiera relevante se registra para que fielmente refleje las operaciones del negocio con reportes completos.

Los empleados que, en cumplimiento de sus obligaciones registren o envíen datos contables o financieros, calculen y transmitan indicadores o manejen y hagan circular cualquier otro tipo de información, deberán garantizar que dichos datos, indicadores e información son precisos, confiables y honestos.

### **Divulgación de Información**

Los empleados de KIRCHHOFF Automotive que, en el cumplimiento de sus obligaciones se comuniquen con los accionistas con respecto a información financiera y no financiera, estarán obligados a proce-

der de manera abierta y de acuerdo con las leyes y regulaciones aplicables.

### **Confidencialidad**

Todos los empleados de KIRCHHOFF Automotive, así como los Proveedores de la Compañía, deberán proteger toda información confidencial (documentos, datos digitales) ya sea que se les haya dado acceso a esta o que esté familiarizado con ella.

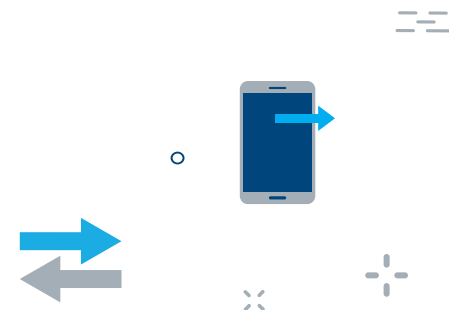
Se espera de los empleados y proveedores que consideren el cumplimiento de las políticas de la compañía, los lineamientos y contratos de seguridad de la información y confidencialidad.

### **Privacidad**

Toda acción en contra de la privacidad del empleado, su familia, hogar y su correspondencia, así como los ataques al honor y la reputación de cualquier empleado están prohibidos.

KIRCHHOFF Automotive toma muy seriamente la protección de los datos personales de sus empleados. De acuerdo con las leyes de protección de datos personales del país, los datos personales de los empleados se procesarán solamente hasta el punto que sea necesario para la relación del empleo.

# DATOS



# NATURALEZA

La Naturaleza y la Biodiversidad son importantes para Nosotros y para las Generaciones Futuras.

## Responsabilidad Ambiental

Los empleados de KIRCHHOFF Automotive, así como los Proveedores de la Compañía, deberán cumplir con las leyes y reglamentos del país en el que trabajen, en relación a la protección ambiental y el manejo de energías.

En el curso de sus responsabilidades, se espera que los empleados consideren y cumplan con las Políticas de la Compañía, y sus lineamientos en cuanto a la conservación de recursos naturales, consume de energía y manejo de desechos, asegurándose de que sus Proveedores y otros socios de negocios cumplan también con los requerimientos de protección ambiental.

Aseguramos a nuestros Empleados acceso a una Comunicación abierta y respetuosa.

## Protección de Identidad y No Represalias

En caso de dudas con respecto al cumplimiento de los compromisos anteriores, y para evitar actividades inadmisibles, el empleado deberá ponerse en contacto con su superior/gerente directo, o, si las circunstancias lo justifican, con el Delegado de Cumplimiento de la Compañía.

KIRCHHOFF Automotive garantiza que todos los empleados que hayan presentado un reporte de queja, estarán protegidos contra amenazas, acoso o cualquier otro tipo de acciones adversas por parte de la Compañía. Nadie que emita una señal de alerta deberá temer por la terminación de su contrato de trabajo.

J. Wolfgang Kirchhoff  
Chief Executive Officer

Hagen Reck  
Chief Financial Officer

Dr. Thorsten Gaitzsch  
Chief Technology Officer

# COMU- NICACIÓN



KIRCHHOFF Automotive Holding AG & Co. KG  
Stefanstraße 2  
58638 Iserlohn

info@kirchhoff-automotive.com  
**www.kirchhoff-automotive.com**